



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Psiquiatría Adultos

El Programa de Psiquiatría Adultos se inició en el año 2001, caracterizándose por su excelente grupo de investigadores y docentes en Psiquiatría Clínica, con quienes los alumnos trabajan regularmente en el dominio de competencias propias de la especialidad y aquellas necesarias para el ejercicio de la medicina en general. Además, se destacan la diversidad de sus campos clínicos, la calidad de la atención y el cuidado de los pacientes en cada uno de ellos. Estas cualidades han hecho que el Programa sea especialmente atractivo para quienes buscan encontrar diferentes modelos de atención y una gama muy variada de patologías.

La meta del Programa es formar especialistas capaces de prevenir, diagnosticar, tratar y evaluar los trastornos mentales, emocionales y de conducta, es decir, especialistas en salud mental calificados para evaluar las manifestaciones mentales y físicas asociadas a los problemas psicológicos, abordándolos desde una perspectiva biopsicosocial.

Duración: 3 años

Dedicación: exclusiva

Jornada: completa, incluyendo turnos rotativos permanentes de guardia nocturna en días hábiles, domingos y festivos.

Campos Clínicos: Red de Salud UC-CHRISTUS y campos clínicos asociados.

Jefe de Programa: Dr. Jorge Calderón Pinto, Profesor Asociado Adjunto.

1. Antecedentes

Los programas de especialidad de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen por objeto formar especialistas de excelencia en las distintas áreas de la Medicina, que contribuyan a responder a las necesidades del país.

El Programa de Psiquiatría Adultos se inició en el año 2001. Desde entonces, han egresado cerca de 50 psiquiatras. Muchos de ellos han continuado su formación perfeccionándose en áreas más específicas de la especialidad.

La diversidad de los campos clínicos, la calidad de la atención y el cuidado de los pacientes en cada uno de ellos, han hecho que el Programa de Especialidad sea especialmente atractivo para quienes buscan encontrar diferentes modelos de atención y una gama muy variada de patologías. El Departamento de Psiquiatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta además con un excelente grupo de investigadores en Neurociencias, con quienes los alumnos han trabajado regularmente.

La docencia se lleva a cabo tanto en centros de atención públicos como privados, donde los docentes mantienen la misma calidad de atención a los pacientes y educación a alumnos. Desde el comienzo, hemos hecho un esfuerzo sistemático por adecuar la enseñanza a las necesidades que tienen los especialistas en la actualidad.

La especialidad en Psiquiatría Adultos utiliza como referencia el modelo por competencias CanMEDS, propuesto por el Royal College of Physicians and Surgeons de Canadá.

Requisitos de ingreso

Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera, debidamente acreditado. Luego, la Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con el Jefe de Programa de acuerdo a sus antecedentes académicos, profesionales y entrevistas personales. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud (MINSAL) o de otras instituciones como, por ejemplo, las Fuerzas Armadas, quienes solicitan cupos a nuestra Facultad.

El financiamiento proviene de la Institución que patrocina al alumno, esta puede ser la propia Escuela de Medicina, que dispone para este fin de un fondo de becas y de otras fuentes como el Ministerio de Salud y otros.

2. Duración y dedicación

El Programa de Especialidad Médica en Psiquiatría Adultos tiene una duración de tres años (31 meses de rotaciones obligatorias, 2 meses de rotaciones electivas y 3 meses de vacaciones). Se desarrolla en una jornada completa de 45 horas semanales, que contempla turnos de llamada tanto nocturnos como en días festivos durante todo el periodo de formación con dedicación exclusiva. Esto último, implica que los alumnos no podrán realizar ninguna actividad profesional fuera de las explícitamente indicadas en este programa y dentro de la Red de Salud-UC CHRISTUS y sus campos clínicos asociados.

3. Cupos

Las vacantes son establecidas año a año por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

4. Perfil del egresado

El psiquiatra de adultos de la Pontificia Universidad Católica de Chile es un profesional capaz de brindar, de manera integral, atención en salud mental a adultos con problemas psiquiátricos, tanto en forma ambulatoria como hospitalaria. El egresado ejerce su profesión basándose en principios humanistas y cristianos con una sólida formación en la disciplina, competente como líder, en el trabajo de equipo, en la promoción de salud y en sus habilidades comunicacionales, junto con un compromiso particular por el desarrollo de la salud del país.

La impronta UC se funda en la formación de personas cultas; con una visión, amplia y propia del mundo, poseedores de sólidos valores, competentes en sus áreas de conocimientos específicos, motivados y capacitados para perfeccionarse toda la vida, pensadores críticos que abordan problemas complejos en forma sistemática con actitud reflexiva y proactiva hacia el cambio, respetuosos de las personas, con vocación de servicio y capaces de trabajar en equipo, ejerciendo un liderazgo positivo en todo momento.

5. Metas y objetivos generales del programa

La meta del programa es formar especialistas capaces de prevenir, diagnosticar, tratar y evaluar los trastornos mentales, emocionales y de conducta, es decir, especialistas en salud mental calificados para evaluar las manifestaciones mentales y físicas asociadas a los problemas psicológicos, abordándolos desde una perspectiva biopsicosocial.

Los residentes desarrollarán habilidades comunicacionales, de liderazgo, colaboración en el trabajo en equipo y promoción de la salud, con un perfil académico y altos estándares de profesionalismo en su quehacer diario. Para lograr esta meta, la formación médica se centra en la adquisición de las competencias según los roles propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada (CanMEDS) que incluye tanto conocimientos teóricos como destrezas y habilidades.

5.1. Médico experto

Es el rol central del modelo e incluye todos los roles CanMEDS. De esta manera, el psiquiatra de adultos integra conocimientos teóricos, destrezas clínicas y valores profesionales en la entrega de una atención de calidad centrada en el paciente.

5.2. Comunicador

El psiquiatra debe lograr establecer relaciones médico-paciente de confianza y seguridad, formulando el diagnóstico, entregando información, facilitando la comunicación terapéutica, compartiendo la toma de decisiones y la interacción dinámica con los pacientes, sus familias y otros profesionales o individuos que sean relevantes para el paciente.

5.3. Colaborador

En la actualidad, donde los sistemas de salud funcionan con un modelo “multi-profesional” y el objetivo del tratamiento de los pacientes es compartido por todos, se vuelve imprescindible que el psiquiatra trabaje provechosamente con un equipo multidisciplinario o interdisciplinario de profesionales de la salud para entregar un cuidado óptimo, educación e información a los pacientes.

5.4. Líder

Al formar parte integral de las organizaciones de salud, los psiquiatras tienen el compromiso de generar una mejora continua de estas, por lo que buscan organizar prácticas sustentables en el tiempo, decidiendo asignación de recursos y contribuyendo así a potenciar la eficacia del sistema de salud.

5.5. Promotor de Salud

Los psiquiatras usan su conocimiento e influencia para abogar por la salud y el bienestar de los pacientes, las comunidades y la población general en todo momento, por lo que deben configurarse como promotores activos de la salud.

5.6. Académico

Los psiquiatras mostrarán un compromiso por el aprendizaje, la creación, la promoción y la aplicación práctica del conocimiento médico durante toda su vida.

5.7. Profesional

6. Rotaciones

6.1 Primer Año

Rotación	Período-duración
Psiquiatría Hospitalaria	6 meses
Unidad de Adicciones	
Psiquiatría Hospitalaria-Unidad de Corta Estadía II	2 meses
Psiquiatría hospitalaria-Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (CE)	3 meses
Psiquiatría Ambulatoria	11 meses
Programa de Investigación	11 meses

6.2 Segundo Año

Rotación	Período-duración
Unidad de Psicoterapia	6 meses
Psiquiatría Infanto-juvenil	4 meses
Hospital de Día	3 meses
Psiquiatría Comunitaria	2 meses
Unidad de Trauma y Disociación	2 meses
Curso de Psicoterapia Aplicada I	11 meses
Psiquiatría Ambulatoria Adicciones	2 meses
Psiquiatría Ambulatoria	11 meses
Programa de Investigación	11 meses

6.3 Tercer Año

Rotación	Período-duración
Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática	6 meses
Psiquiatría Hospitalaria	3 meses

Curso de Psicoterapia Aplicada II	11 meses
Psiquiatría Ambulatoria	11 meses
Optativo	2 meses
Programa de Investigación	11 meses

El Nivel de supervisión se rige según lo que establece el reglamento “Privilegios Clínicos y Supervisión de Residentes de Especialidades Médicas de la Escuela de Medicina”.

7. Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación, se desarrollan distintas actividades en forma de clases, seminarios o reuniones que permiten discutir y profundizar en tramas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes.

La docencia clínica tutorial es complementada con una serie de actividades formativas de las distintas competencias, diseñadas específicamente para los residentes del Programa Psiquiatría Adultos.

7.1 Primer Año

Actividad
Curso de Psicopatología
Seminario de Adicciones
Curso Bases Neurobiológicas de la Psiquiatría
Curso Autores Clásicos de la Psiquiatría

7.2 Segundo año

Actividad
Curso Fundamento Empíricos de la Psicoterapia
Curso Psiquiatría social y comunitaria.

7.3 Tercer año

Actividad
Curso Psiquiatría de Enlace
Curso Ética y Psiquiatría Forense

7.4 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a residentes de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del residente. Además, se propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

7.5 Otras Actividades

7.5.1 Rotaciones Electivas

Cada residente dispondrá de dos meses para realizar rotaciones electivas, que pueden ser desarrolladas en cualquier área clínica de la Psiquiatría, subespecialidades derivadas o en otras disciplinas médicas. También existe la posibilidad de realizarlas en el extranjero, según los intereses del residente y actividades del Programa.

8. Evaluación

El Programa tiene un sistema de evaluación permanente de los residentes a través de todas las actividades.

9. Recursos académicos

9.1. Campos clínicos

Los principales escenarios asistenciales del Programa de Psiquiatría Adultos son el Hospital Clínico UC-CHRISTUS, la Clínica San Carlos de Apoquindo UC-CHRISTUS, el Centro Médico San Joaquín y los Campos Clínicos Asociados: el Hospital Dr. Sótero del Río, el Hospital La Florida Dra. Eloísa Díaz y el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar de Puente Alto (COSAM CEIF).

9.2. Planta académica

El equipo docente del Programa de Psiquiatría Adultos está compuesto por académicos del Departamento de Psiquiatría de la División de Neurociencias que participan en la Docencia de Postgrado. Estos pueden ser docentes titulares, asociados, adjuntos, categorías especiales y médicos acreditados.

9.3. Administración del Programa

Jefe/a de Programa: El encargado/a o Jefe/a de Programa es un docente nombrado de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Medicina, quien se asesora por un Comité de Programa, conformado por académicos miembros del programa.

Comité de Programa: El comité tiene representación de los principales campos clínicos e incluye a un representante de los residentes, elegido por sus pares. Este comité se reúne una vez al mes, el último martes del mes.

10. Normativa

El programa de Psiquiatría Adultos se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.

Este programa es revisado en forma periódica por el Comité de Programa y puede ser sujeto a perfeccionamientos sin quebrar los lineamientos fundamentales.

En casos de fuerza mayor, el programa puede estar sujeto a modificaciones, que se comunicarán por el comité a los residentes, con el fin de lograr los objetivos del programa y dar respuesta a las contingencias locales o nacionales.

Versión web 2022